

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 08:59:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2024	00142	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

ENRIQUE VALLENTINE VILLAROEL YALLICO: CUMPLE AUTO DE 15/01/2025 // SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL // IKGC *CSA*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 08:59:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
23/01/25	Envío Tutela Corte Constitucional	ENRIQUE VALLENTINE VILLAROEL YALLICO: CUMPLE AUTO DE 15/01/2025 // SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL // IKGC *CSA*	
15/01/25	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	SECRETARIA DE EDUCACION; se ordena dar cumplimiento a lo dispuesto por este Juzgado, remitiendo las diligencias a esa Honorable Corporación, para lo de su cargo.// KACS	
07/01/25	Oficios varios	SECRETARIA DE EDUCACION: Se notifica fallo de tutela por medio de correo electrónico// kacs	
03/01/25	Fallo de Tutela	SECRETARIA DE EDUCACION: CONCEDER el amparo del derecho fundamental de petición y con ello al debido proceso, del accionante ENRIQUE VALLENTINE VILLAROEL YALLICO, vulnerado por el Ministerio de Educación, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. // KACS	
20/12/24	Oficios varios	SECRETARIA DE EDUCACION: Correr traslado de la demanda y sus anexos a la entidad accionada por medio de correo electrónico// kacs	
20/12/24	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	SECRETARIA DE EDUCACION : Avocar conocimiento de la acción de tutela// kacs	
20/12/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 20/12/2024 a las 10:44:59	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SECRETARIA DE EDUCACION	899999061 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.